
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 148/94

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/148/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 12 DE JULIO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - HAITÍ

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Paquistán - 27 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 81/94
Myanmar - 20 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 99/94
India - 16 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 129/94
Kosovo - 20 de septiembre - SERVICIO DE NOTICIAS 137/94.
Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
137/94
Francia - segunda semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
137/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Corea del Norte y del Sur - PARALIZADO - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
146
Sri Lanka - 15 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 146/94
BRASIL - 14 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

AMNISTÍA INTERNACIONAL CONDENA LA EXPULSIÓN DE LOS OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS DE HAITÍ

Amnistía Internacional ha condenado hoy la orden de expulsión que las autoridades haitianas dieron el lunes de expulsar del país a la Misión Internacional Civil conjunta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

«La justificación ofrecida por los militares haitianos de que estos observadores son una amenaza para la seguridad nacional es completamente absurda», dijo Amnistía Internacional. «En vez de eso, la expulsión de los observadores podría ser una señal de que en perspectiva podría haber nuevas violaciones de los derechos humanos en gran escala».

La organización de derechos humanos dijo que aunque en los últimos meses se había reducido fuertemente el número de observadores, los lugares dónde podían viajar, y su acceso a las comunicaciones y a las autoridades haitianas, los observadores de la misión que continuaban en el país desempeñaban una labor fundamental en la vigilancia y la difusión de los crecientes informes sobre los homicidios políticos, la tortura y las violaciones sufridos por las personas opuestas al actual gobierno respaldado por los militares y por sus parientes.

Amnistía Internacional también rechazó las afirmaciones de las autoridades haitianas de que la presencia de los observadores de derechos humanos era «ilegal», porque la Asamblea General de las Naciones Unidas renovó el mandato de la misión el viernes 8 de julio.

Se ha especulado mucho con que este último atropello de las autoridades haitianas podría utilizarse para justificar una intervención militar en el país, y la organización de derechos humanos dejó clara su postura de que nunca había apoyado ni había estado en contra de las invasiones.

«Si hubiera una invasión de Haití, nos preocuparíamos porque se protegieran los derechos humanos de las víctimas potenciales de los abusos», dijo Amnistía Internacional.

«Tendríamos cuidado para que no se repitiera la experiencia de Somalia, donde civiles desarmados murieron a manos de las fuerzas que se supone que debían proteger sus derechos humanos».

En el supuesto de una intervención armada en Haití, los observadores de derechos humanos internacionales deben vigilar a dichas fuerzas para garantizar que el derecho internacional y el derecho humanitario en tiempos de guerra se respetan durante toda la intervención militar. Todos los presuntos abusos deberían ser investigados inmediatamente por investigadores cualificados e imparciales, y cualquier persona responsable de vulnerar la legislación internacional debe comparecer ante los tribunales.